

Diplomado de Profundización Gestión de la Salud Pública

Propuesta para Intervenir un Problema de Salud

Grupo: 151058_3

Presentado por

Erika Milena Páez

María Ester Guerrero

Gloria Elena Regino Florez

Yesica Lorena Guerrero

Oscar René Mondragón

Tutora

Magda Gioanna Cruz Suarez

Universidad Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud ECISA

Mayo 2020

Tabla de Contenido

Introducción	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Justificación	5
Título de la Propuesta de Intervención Colectiva	6
Planteamiento del Problema	13
Población Objeto de la Propuesta	14
Línea Operativa	16
Finalidad de la Propuesta	19
Actividades	20
Actores Involucrados	29
Articulación	33
Conclusiones	36
Referencias Bibliográficas	37

Introducción

La Salud Mental es un tema de interés social planteado dentro de las políticas en Colombia, dada la magnitud de las necesidades actuales y la alta demanda de población afectada por las problemáticas psicosociales, que indudablemente afectan el bienestar individual y colectivo.

Por lo cual la problemática planteada en el presente trabajo realiza una contextualización general para identificar sobre cuál línea operativa se ubica a fin de diseñar una propuesta grupal para intervenir el problema de salud mental la depresión en adolescentes en el Municipio de Funza Cundinamarca ,teniendo en cuenta los actores involucrados, el enfoque al que apunta la propuesta según el PDSP, la finalidad propuesta, las actividades y los responsables, así mismo como definir la articulación con las estrategias definidas en el plan territorial de salud del departamento y cómo se medirá el impacto en salud de la propuesta.

En la vida cotidiana pueden aparecer desequilibrios de esta relación y como consecuencia, se alteran las funciones psíquicas, lo que puede provocar trastornos mentales de variado tipo y enfermedades mentales diagnosticables.

Objetivo General

Construir una propuesta de intervención de salud pública orientada al bienestar emocional de los jóvenes del centro Cultural Bacatá Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca, en la prevención y promoción de la enfermedad depresión.

Objetivos Específicos

Identificar las necesidades de los adolescentes – jóvenes en el Centro Cultural Bacata de la Alcaldía de Funza Cundinamarca.

Brindar información oportuna a los jóvenes, a través de capacitaciones sobre la naturaleza y manejo de la enfermedad.

Promover la generación de capacidades en la comunidad para la gestión de su propia salud mental.

Prevención de la aparición de la enfermedad en la población del Centro Cultural Bacatá, para combatir el flagelo de la enfermedad.

Justificación

La salud mental, como componente primordial de la condición humana, es un tema relativamente nuevo para las ciencias, para los investigadores, y especialmente para los organismos, gobiernos e instituciones que tienen en sus manos la toma de decisiones y la puesta en práctica de políticas, programas y proyectos para favorecer a las personas afectadas en su salud mental. Esto impone la necesidad de construir unos sistemas de salud y de seguridad social que pongan en primer orden la salud mental, y así garantizar mayores niveles de equidad, de calidad y de oportunidad; por eso es fundamental, conocer las propuestas del Plan territorial de Cundinamarca.

La propuesta de intervención colectiva en el Departamento de Cundinamarca es una actividad profesional, que surge como respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de salud mental en salud pública en los contextos sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años. Mediante la propuesta se alcanzará el objetivo principal de incidir positivamente en la patología de depresión, mejorando la secuencia emocional de los jóvenes, en cuanto a sentimientos de tristeza y pérdida de interés por las actividades diarias.

Título de la Propuesta de Intervención Colectiva

“Depresión un Problema de Salud Pública en los Jóvenes del Centro Cultural Bacatá de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca”

Contexto histórico de la enfermedad de la depresión.

Fue alrededor del siglo V a.C., con Hipócrates y la teoría humoral, que se empezó a entender que la enfermedad y el sufrimiento podían provenir del interior de la persona y sus alrededores y no de la mano de una deidad. De acuerdo con la teoría humoral, el cuerpo humano contiene 4 humores distintos, con elementos y estaciones correspondientes: sangre (aire y primavera), flema (agua e invierno), bilis negra (tierra y otoño) y bilis amarilla (fuego y verano) (Alby, 2004). La salud del cuerpo y el alma dependían del balance de estas 4 sustancias (que se podía obtener mediante dieta y ciertas actividades) y de la estación del año, que también afectaba el tipo de tratamiento eran predictores de a qué tipos de enfermedades se estaba expuesto (De Cos, 2010).

La teoría humoral cobra importancia para la historia de la depresión alrededor del siglo II d.C. cuando Galeno usa la teoría humoral para describir la disposición emocional y comportamental de las personas, las cuales podrían coincidir con los 4 temperamentos (correspondientes a los 4 humores). Así, la sangre se relaciona con el temperamento sanguíneo, la flema con el temperamento flemático, la bilis amarilla con el temperamento colérico y la bilis negra con el temperamento melancólico.

El temperamento melancólico (también llamado delirio sin fiebre) puede ser identificado como una descripción temprana de lo que hoy se conoce como depresión, pues era caracterizado por el miedo, la tristeza, desagrado por la gente y deseo de morir (Stelmack & Stalikas, 1991). Puesto que la melancolía era causada por un exceso de bilis

negra, parte del tratamiento consistía en inducir diarrea y vómitos, además, debido a que la bilis negra se consideraba fría, se debía aumentar la temperatura del sujeto mediante mantas o baños calientes (Grant, 2000).

Aunque la melancolía puede ser reconocida como la antecesora de la depresión, es importante mencionar que la primera incluye más que solo síntomas emocionales y conductuales depresivos (Davison, 2006). Los melancólicos mostraban síntomas que no pueden ser considerados dentro del espectro de los trastornos depresivos actuales y que, de hecho, el término ha cambiado en parte gracias a esto. Telles-Correia y Marques (2015) indican que, dentro de la concepción galénica, los melancólicos presentaban ideas persistentes y bizarras, algunos temían convertirse en animales o creían que el mundo iba a ser destruido

Durante el medioevo, hacia el siglo XIII, se presentó en Europa un cambio social y político de suma importancia para la historia de la melancolía y las enfermedades mentales en general, que fue la creación de los primeros asilos de locos. El primer propósito de estos lugares no fue curativo, las personas encerradas en los asilos no recibían ningún tipo de tratamiento distinto al de ser restringidos físicamente, hasta que, unos siglos más tarde, se vio la necesidad de que los locos recibieran tratamiento médico.

En el siglo XVII nace Thomas Willis, quien es denominado como el padre de la neurología. Parte del trabajo de Willis se basó en demostrar que las enfermedades mentales, como la melancolía, eran causadas por daños en el tejido cerebral (Molnár, 2004) y dependiendo de la afectación de las habilidades cognitivas, la melancolía podía dividirse en dos: universal o particular (Telles-Correia y Marques, 2015). A pesar del origen neurológico, Willis seguía recomendando los mismos tratamientos de la tradición hipocrática (Willis, 1971). En el siglo XVIII, la melancolía sufre un cambio, el

componente más importante deja de ser el emocional, reemplazado por el delirio como insignia de la enfermedad (Telles-Correia y Marques, 2015; Charland, 2010). Parte de este cambio es debido a Pinel, quien redefinió la melancolía como un delirio orientado a una idea fija, acompañado por una pasión (similar a lo propuesto por Galeno, sin importar el contenido, solo la forma o intensidad de la pasión) (Charland, 2010). Además, clasificó la melancolía en dos: expansiva (delirios de poder) y depresiva (tristeza y sufrimiento) (Telles-Correia y Marques, 2015). Otro cambio importante introducido por Pinel fue el tratamiento moral, que buscaba humanizar a los enfermos mentales y curarlos mediante la palabra, enfrentando sus delirios por medio de la razón (procedimiento muy similar al propuesto por Galeno) (Stucchi-Portocarrero, 2015). A pesar de que Pinel abogaba por el encierro y el castigo físico en su tratamiento moral, fue uno de los primeros psiquiatras que le dio un carácter humano y curable a la enfermedad mental. Desde el siglo XVI se empieza a presentar un fenómeno particular en el habla inglesa que dará inicio al cambio del término melancolía por otros términos en los siglos subsecuentes.

En los siglos XIX y XX la melancolía deja de ser vista como un diagnóstico válido en el mundo psiquiátrico (donde se aborrece el término para esta época) y abre paso para que se pueda acuñar la depresión como enfermedad mental (la palabra depresión se usaba con anterioridad, pero solo para describir estados de ánimo como parte de la melancolía). Durante la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, se vio un afán nosológico por parte de los psiquiatras europeos para crear sistemas clasificatorios de las enfermedades mentales. Al no tener un modelo de clasificación nosológica preexistente, el modelo de clasificación botánico fue adoptado. Este modelo implica que las enfermedades mentales, al igual que las plantas, tienen un orden natural con características específicas y deben agruparse de acuerdo con éstas (Kendler, 2009). De esta tradición botánica nacieron clasificaciones como la de Sauvage, quien posicionó la

melancolía dentro de los delirios (Crocq, 2015); la de Linneo, quien postuló que la melancolía hace parte del apartado de enfermedades mentales ideales (Foucault, 2016); la de Weickhard, que usó el término depresión y la ubica en las enfermedades del sentimiento (Foucault, 2016); Kraepelin clasificó la melancolía dentro de las psicosis afectivas (Hoff, 2015); Esquirol dividió la melancolía en 2, la monomanía (los síntomas delirantes) y lipemanía (los síntomas emocionales depresivos) (Esquirol, 1845); Rush acuñó el término tristimanía (Berrios, 1988). Pero quizá el aporte más importante fue el de Louis Delasiauve, quien al criticar la lipemanía de Esquirol acuñó el término “depresión”, al menos de una forma técnica (Berrios, 1988; Walusinski, 2017). A partir de este momento, el término “melancolía” desaparece del lenguaje psiquiátrico, siendo reemplazado por “depresión”, el cual verá más uso que cualquier otro término creado en el siglo XIX, y es el término que se usa aún hoy en día.

Contexto local

Funza es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca que forma parte de la provincia de Sabana Occidente ubicado a 10 km de Bogotá hace parte del área metropolitana de Bogotá, el acelerado crecimiento del municipio, las dinámicas sociales, económicas y políticas nacionales e internacionales, las condiciones diferenciales y de desigualdad de toda clase social, de género, etnia, diversidad y ciclo de vida, así como los factores psicosociales y las diversas expresiones de violencia, en ocasiones asociadas a pautas de comportamiento, tienen importantes implicaciones para el funcionamiento familiar, social y la salud mental de las personas en todas las etapas del ciclo de vida, pero con mayor fuerza en la primera infancia y la adolescencia que conlleva efectos a largo plazo. De igual forma, los problemas de salud mental, sociales y de conducta

pueden interactuar intensificando los efectos que cada uno tiene sobre el comportamiento de los individuos y colectivos.

Mortalidad por enfermedades mentales

Las causas más frecuentes son falta de redes sociales y familiares de apoyo, problemas económicos relacionados con el desempleo y la poca capacidad para atender las necesidades básicas. El rango de edad en el que se presentan con mayor frecuencia los suicidios es en el de 20 a 24 años sin embargo la población más sensible se encuentra entre los 12 a los 18 años fácilmente influenciable y con resistencia social a buscar orientación de los profesionales en salud mental.

Contexto Nacional e internacional

Informe de la Organización Mundial de la Salud dice que el 4,7 % de los colombianos sufren este mal.

Un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la depresión, un mal que afecta al 4,4 por ciento de la población del planeta, ubica a Colombia por encima del promedio mundial, lo que genera preocupación entre las autoridades en este tema.

Según la OMS, este trastorno mental afecta al 4,7 por ciento de los colombianos, un porcentaje que, según algunos estudios desarrollados en el país, podría llegar hasta los 19 puntos.

Aunque la investigación no profundiza en los resultados puntuales sobre el país –se trata de un informe global basado en cifras del 2015–, sí permite contrastar cómo estamos

respecto al resto del mundo, donde unas 322 millones de personas viven con depresión, entre quienes las mujeres, los jóvenes y los ancianos son los más propensos.

En el contexto regional, a Colombia no le fue tan mal en el informe de la OMS. En América Latina, Brasil es el país con mayor prevalencia de depresión, con 5,8 por ciento, seguido de Cuba (5,5) y Paraguay (5,2). Chile y Uruguay tienen el 5 por ciento; Perú, 4,8, mientras que Argentina, Costa Rica y República Dominicana muestran, igual que Colombia, un 4,7 por ciento.

La depresión, conocida también como trastorno depresivo mayor o depresión unipolar, es una enfermedad mental capaz de causar numerosos síntomas psicológicos y físicos. Su síntoma más conocido es una tristeza profunda y prolongada.

El documento de la OMS, revelado en Ginebra (Suiza), también estableció que la depresión es 1,5 veces más común entre las mujeres que en los hombres. Y tres grupos de edad son particularmente vulnerables: jóvenes, mujeres embarazadas y en estado de posparto –a un 15 por ciento se le diagnosticaría depresión en el futuro– y los ancianos, especialmente los jubilados.

De hecho, el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (Sabe 2015), revelado por el Ministerio de Salud el año pasado, confirmó que cuatro de cada 10 personas mayores de 60 años habían tenido algún síntoma depresivo, fundamentalmente por falta de recursos económicos.

El documento de la OMS evidenció también que la depresión no deja de expandirse. En la última década, del 2005 al 2015 aumentó en 18,4 por ciento su alcance, y, según Dinesh Bhugra, presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría –que representa a

más de 200.000 profesionales de esta disciplina–, para el 2020 esta enfermedad será la más frecuente en el mundo, por encima de las cardiovasculares y el cáncer.

Al año, apunta el informe, la depresión cobra la vida de 788.000 personas, sobre todo por suicidio. Y si bien la propia OMS recalca que hay tratamientos eficaces para combatirla, reconoce que más de la mitad de los afectados en el mundo (y más del 90 por ciento en muchos países) no los reciben.

El documento de la OMS también resaltó los obstáculos para acceder a los tratamientos. Entre otros, la falta de recursos y de personal médico capacitado, la estigmatización que tienen los trastornos mentales y una evaluación clínica inexacta o errónea.

La estadística en Colombia respalda la afirmación de la OMS. La Asociación Colombiana de Psiquiatría indica que solo uno de cada 10 colombianos con depresión recibe tratamiento adecuado, y la más reciente Encuesta Nacional de Salud Mental (2015) señala que solo el 38,5 por ciento de los adultos entre 18 y 44 años que solicitaron algún tipo de atención en salud mental la recibieron.

Las pérdidas no son solo en vidas. Económicamente, por motivos como la caída en la productividad, la apatía o la falta de energía, cuesta mundialmente más de 1 billón de dólares, calculó la OMS. “La depresión es lo que contribuye en mayor parte a años vividos con discapacidad. Por lo que es una causa principal de discapacidad en el mundo actualmente”, dijo el médico Dan Chisholm, del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la OMS.

Planteamiento del Problema

La OMS define la salud Mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede contribuir de forma productiva y fructífera y es capaz de generar transformación a su comunidad”. De acuerdo con la OMS las enfermedades mentales tienen un impacto social negativo, puesto que disminuyen las habilidades emocionales y afectan la interrelación humana, lo que puede afectar la estabilidad mental de las personas¹.

En Colombia se han promulgado políticas orientadas a vencer las brechas para el diagnóstico, el tratamiento y transformar la realidad de los colombianos con trastornos mentales, sin embargo, cinco años después de promulgada la ley 1616 de 2013, la inequidad en salud mental continúa presente².

Las políticas públicas de salud mental constituyen una herramienta fundamental en Cundinamarca, para la consecución de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano de su población. El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.³

En la institución de educación para el trabajo y desarrollo humano Centro Cultural Bacatá, a la cual va dirigida la propuesta de intervención, si bien es cierto que se les ofrece a los jóvenes la posibilidad de desarrollar competencias y fortalecer el talento artístico en

¹ (n.d.). OMS | Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. Se recuperó el mayo 4, 2020 de https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/

² (n.d.). Ley de Salud Mental - Ministerio de Salud. Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

³ (2020, marzo 15). Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 - Ministerio de Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

los programas técnicos laborales en Música, Danza y Teatro. También es un espacio donde se comparten estados de la personalidad y cambios rápidos en el estado físico y emocional. Lo cual puede ser un factor de riesgo o un factor protector, determinante en la aparición de la enfermedad, dependiendo de la capacidad de afrontamiento del individuo⁴.

El entorno cultural de la sociedad colombiana y de manera concreta la cundinamarqués, en donde se encuentra el municipio de Funza, tradicionalmente ha considerado los comportamientos de los jóvenes, como algo sin importancia, en los entornos familiares la flexibilidad hacia la conducta de adolescentes suele ser restringida, ya que se interpreta como una forma de rebeldía pueril. Es por esto que el grupo de adolescentes y jóvenes del Centro Cultural Bacatá, se constituye en una población de riesgo, ya que además de las condiciones descritas, concurre en ellos mayores niveles de fragilidad emocional, vulnerabilidad y disposición a dejarse influenciar por el grupo social, el cual juega un papel importante en problemática de salud mental por la inclinación a comportamientos irreverentes y por la aspiración a desinhibirse⁵.

Población Objeto de la Propuesta

Según las cifras de personas que padecen una enfermedad mental son muy alarmantes, en un informe de la OMS sugiere que a nivel mundial hay 400 millones de

⁴ (n.d.). Centro Cultural Bacata - Alcaldía Municipal de Funza Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.funza-cundinamarca.gov.co/directorio-institucional/centro-cultural-bacata>

⁵ (n.d.). Centro Cultural Bacata - Alcaldía Municipal de Funza Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.funza-cundinamarca.gov.co/directorio-institucional/centro-cultural-bacata>

personas que sufren enfermedades mentales, en las que se encuentra la depresión afectando principalmente a jóvenes en edades entre los 15 a 25 años en el cual uno de cada cinco padece esta enfermedad. Muchos de estos problemas se manifiestan al finalizar la infancia y comienzan en la adolescencia causando muchas veces incapacidad, provocando o induciendo al suicidio.

La depresión en jóvenes es un tema que debe despertar un mayor interés en los diferentes programas de salud en Colombia, ya que según las encuestas de salud mental se han realizado aproximaciones caracterizando la problemática, en la que se ha llegado a la conclusión que la depresión en los jóvenes cada día va más en aumento, identificado los principales factores que desencadenan esta enfermedad según datos del observatorio salud pública (OSP).

En Cundinamarca la tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidio) era del 4,77% en el 2016 y 2018 la tasa de intento de suicidios era del 4,7% según datos del SISPRO. En este contexto las personas con mayor riesgo de sufrir depresión son los jóvenes ya que esta población se ve expuesta a innumerables factores como son el historial familiar, problemas psicosociales, abuso de sustancias como drogas, alcohol y cigarrillo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ubica el suicidio como problema de salud pública, pues provoca "casi la mitad de todas las muertes violentas, lo que se traduce en casi un millón de víctimas al año y representa 1.4 por ciento de la carga mundial de morbilidad".

A este factor también se le puede adicionar que la gran mayoría de los programas de prevención y promoción en salud van más enfocados tradicionalmente a tratar las enfermedades mentales en los pacientes adultos y que esto ha dejado de lado la

intervención temprana en la infancia y la adolescencia es por esto que debemos realizar esta propuesta enfocándonos en la población joven ya que estos son el futuro de nuestra sociedad y por lo tanto tenemos y debemos cuidarla. Ya que los expertos recomiendan que las habilidades sociales y la capacidad de afrontamiento pueden ayudar a prevenir esta enfermedad.

La institución educativa Centro Cultural Bacatá de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca, a la cual se dirige el planteamiento educativo formativo, como un referente para los jóvenes, principales actores de la propuesta de intervención, como una entidad comprometida con el desarrollo cultural del municipio de Funza, facilitadora y promotora de procesos culturales y artísticos de rescate y protección del patrimonio cultural material e inmaterial⁶.

Línea Operativa

La gestión territorial en salud implica un proceso integral de planeación, específicamente a través del Plan territorial de Salud en el Departamento de Cundinamarca, el cual se considera el instrumento estratégico e indicativo de política pública del sector, según la Resolución 1536 de 2015, adicionalmente este proceso de planeación se debe inscribir en el marco del Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012 - 2021 (Resolución 1841 de 2013).

Según el marco operativo del Plan Decenal de Salud Pública. Las líneas operativas con las cuales se abordarán esta problemática, será la prevención y promoción de la

⁶ (n.d.). Centro Cultural Bacata - Alcaldía Municipal de Funza Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.funza-cundinamarca.gov.co/directorio-institucional/centro-cultural-bacata>

enfermedad y la gestión del riesgo ya que buscamos una línea de acción que garantice el bienestar y la salud de esta población implementando políticas públicas saludables dirigidas a la reducción de la enfermedad.

A través de estas líneas buscaremos impactar la vida de los jóvenes de tal forma que puedan enfrentar los problemas que se les presenten, guiando al sistema de salud a una atención integral y equitativa en cuanto a los programas de prevención y promoción con el cual crearemos entornos de apoyo para los jóvenes que les permita llevar una vida saludable a nivel mental.

La gestión del riesgo nos permitirá identificar y analizar cuáles son esos riesgos a los que están expuestos los jóvenes, así como la percepción o vulnerabilidades que se presentan al enfrentar los efectos negativos de la vida, en el cual es importante actuar de forma integrada abordando el conjunto de factores de riesgo en salud sino todos los entornos vitales de esta población.

Integraremos las líneas operativas con el enfoque de derechos el cual nos permitirá tratar esta problemática desde el punto de vista de los determinantes sociales, y los factores socioeconómicos que permitan llevar una vida sana a nivel mental. Este derecho va alineado con los determinantes sociales ya que estos buscan que esta población tenga acceso a lo más básico como lo es una buena nutrición, vivienda, servicios sanitarios básicos a condiciones de trabajo dignas seguros y sanos.

Teniendo en cuenta el enfoque Cursos de Vida, donde cada uno de las etapas de curso de vida: primera infancia e infancia; adolescencia y juventud; adulto y adulto mayor, presentan unas necesidades específicas que a veces no se reflejan adecuadamente dentro de la política pública. Se hace indispensable una propuesta de intervención colectiva a las necesidades específicas de la comunidad adolescente y juvenil del Centro Cultural Bacata

de Funza Cundinamarca, en cuanto a la promoción y prevención de la enfermedad depresión⁷.

El enfoque diferencial supone el reconocimiento de la equidad e inclusión de los ciudadanos excluidos y privados de los derechos y libertades. El enfoque diferencial considera, para la atención de las poblaciones vulnerables, la adecuación de servicios y acciones por parte de la institucionalidad; se trata del reconocimiento de particularidades sociales, culturales, religiosas. Para dar respuesta a los derechos fundamentales de la población juvenil. Esto implica la consulta y la concertación con los sujetos involucrados, bajo los principios del reconocimiento intercultural, lo cual exige el acopio de los recursos materiales y culturales de la comunidad funzana⁸.

⁷ (2020, marzo 15). Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 - Ministerio de Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

⁸ (2020, marzo 15). Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 - Ministerio de Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

Finalidad de la Propuesta

Con este trabajo se espera promover la promoción y prevención mediante el uso de estrategias del Plan Decenal de Salud Pública, que permitan prevenir y mejorar las condiciones de salud mental de la población joven del municipio de Funza Cundinamarca, este plan tiene el siguiente Objetivo:

Construir una propuesta de intervención de salud pública orientada al bienestar emocional de los jóvenes del centro Cultural Bacatá Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca, en la prevención y promoción de la enfermedad depresión.

La propuesta de intervención permite llegar a los jóvenes de la población y trabajar por medio de capacitaciones teniendo en cuenta los factores a los que un joven puede llegar a sufrir de esta enfermedad como: ansiedad, trastornos alimenticios asociados a tristeza, culpabilidad, dificultad para concentrarse, y falta de energía, por esto y para enfocar las capacitaciones en temas enfocados en la situación de cualquier joven los siguientes temas se propondrán:

Factores de riesgo, este tema se puede desprender, factores personales y sociales, factores cognitivos, factores familiares y genéticos.

Riesgo de suicidio y prevención del mismo, medir los riesgos de cada decisión, afrontar las consecuencias de los actos de una forma integral y aprender a identificar cuando se necesita una ayuda esto se enlazara con temas afectivos a la familia, seres queridos o la religión a la cual el joven sea creyente. Con una actitud positiva solucionando el problema mediante una promoción-prevención integral de la salud.

Orientado a realizar un abordaje del manejo preventivo o en el caso que corresponda ya de la enfermedad por medio de la adherencia al programa de promoción y prevención

de la Secretaría de Salud del Municipio, para que el tratamiento sea efectivo se deben abarcar todas las líneas psicoterapéuticas, psicosociales, y farmacológicas necesarias.

El planteamiento formativo desde lo académico tiene la finalidad de integrar los diferentes actores implicados en los problemas de salud, adaptarlos a la transformación y lograr reconocerse como agentes del cambio social, reconstruir su interacción para utilizarla en un futuro con una calidad de vida mejor, todo lo anterior en el marco de las políticas que hacen parte del Plan Territorial de Salud de Cundinamarca.⁹

Actividades

ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Nomb re de la Actividad	Objeti vo	Metod ología	Result ados	Respo nsables
Conte xtualizaci ón de Salud Mental	Definir la salud mental desde un punto de vista individual	La persona que facilita el taller distribuye a las	Se generó informaci ón sobre la dinámica de la	Integra ntes del planteami ento formativo desde lo

⁹ (2016, mayo 21). Plan Territorial de Salud 2016-2020 - Gobernación de Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/05f0e3ba-d5fc-47d9-a589-7818bc13190b/1PTS+con+PASE+CUNDINAMARCA+v14.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llgaL7u>

	<p>y grupal.</p> <p>Reflexion ar sobre el concepto de promoció n de salud mental.</p>	<p>personas participan tes en grupos y se les pide que contesten a la pregunta: ¿Qué es la salud mental para ustedes? Cada grupo anotará las ideas, palabras y frases relacionad as con el término salud</p>	<p>patología que pueda afectar la salud de la población adolescen te.</p> <p>Se fomentó comunica ción y cohesión de grupo para crear un clima favorable.</p>	<p>académic o Grupo 151058_3</p>
--	---	--	--	--

		<p>mental.</p> <p>Pasados unos minutos, cada grupo expone al resto sus ideas y se llega a una definición de consenso.</p>		
<p>Capacitación sobre Señales de Alarma de la Depresión</p>	<p>Identificar los signos y síntomas, característicos de la enfermedad a partir de los conocimientos</p>	<p>La persona que dirige la capacitación, indaga en los participantes que signos de</p>	<p>Favorece los procesos de promoción de la salud mental, detección temprana</p>	<p>Integrantes del planteamiento formativo desde lo académico o</p>

	<p>ntos adquirido s</p>	<p>alarma conocen sobre la depresión y solicita que sus opiniones sean anotadas en el tablero. Luego se realiza una corta explicación n sobre el problema de salud mental grave que provoca un sentimient o de</p>	<p>y prevención de problemas y trastornos mentales en los entornos de vida.</p>	<p>Grupo 151058_3</p>
--	---------------------------------	--	---	---------------------------

		tristeza constante y una pérdida de interés en realizar diferentes actividades.		
Prevención sobre Factores de Riesgo de la Depresión	Reconocer los principales factores que determinan que influyen en la aparición de la enfermedad a partir de las percepciones	Manteniendo a los participantes distribuidos en grupos, se les entrega pliego de papel, marcadores y	Se potenció la capacidad de las personas para responsabilizarse de su salud y apoyarles para que sean capaces	Integrantes del planteamiento formativo desde lo académico o Grupo 151058_3

	<p>nes previas</p>	<p>figuras de periódicos y revistas. Se da instruccio nes de realizar una cartelera sobre factores de riesgo de la depresión. Posterior mente cada grupo, a través de un representa nte, compartir á el</p>	<p>de desarrolla r las habilidade s individual es protectora s de la salud mental y evitar los factores de riesgo de padecer depresión.</p>	
--	------------------------	---	---	--

		trabajo realizado.		
Fomen tar Entornos Saludabl es	Impact ar positivam ente los determina ntes sociales de la salud individual y colectiva	Una vez que todos los participan tes están ubicados en el ambiente en el que se va a trabajar. La persona que dirige el grupo presenta un video sobre entornos saludables y salud mental.	Se logró que el grupo valore la importanc ia de los autocuida dos de promoció n de la salud mental y del entorno como determina ntes de nuestra salud mental.	Integra ntes del planteami ento formativo desde lo académic o Grupo 151058_3

		Al finalizar la reproducción del video, en grupo se describen diferentes formas de autocuidado.		
Promoción para el Bienestar Emocional	Orientar hacia el control de las emociones y la prevención de la enfermedad en el grupo	Se entrega una tarjeta a cada participante y se les solicita que describan los sentimientos	Se logró que las personas del grupo se perciban como las principales protagonistas de los	Integrantes del planteamiento formativo desde lo académico o Grupo 151058_3

	<p>poblacion al</p>	<p>os que les generó una situación difícil por la que hayan pasado y cómo la superaron . Luego, los que deseen leerán lo escrito en sus tarjetas. Finalment e se les motiva al reconoci miento de sus propios</p>	<p>cambios en su propia salud mental, como también se adquirió una actitud favorable para conseguir cambios en el bienestar emocional . Ser capaces de identificar y</p>	
--	-------------------------	---	--	--

		recursos personales y a la importancia de la autorregul ación de sus emociones ante situaciones difíciles.	reconocer las emociones propias y las de otras personas, así como, lograr la expresión más adecuada de las mismas a cada situación.	
--	--	---	--	--

Actores Involucrados

Las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud agrupadas en las líneas operativas de promoción de la salud y gestión del riesgo; el desarrollo de capacidades, la movilización social, la creación de entornos saludables y el desarrollo de acciones comunitarias, lideradas por el Gobernador de Cundinamarca Nicolás García, el Alcalde de Funza Daniel Bernal y el Secretario de Salud Gilberto Álvarez, principales actores involucrados en la propuesta. Están dirigidas a la reducción de inequidades y a la

afectación positiva de los determinantes sociales de la salud en el municipio, con el fin de aumentar el nivel de salud y bienestar de toda la población en los entornos donde se desarrollan los jóvenes¹⁰.

Los representantes nacionales, departamentales, municipales y veeduría, que generan información de calidad oportuna, accesible, confiable e integral, sobre la situación de salud de sus territorios, que constituya la base de la planeación territorial de las acciones de salud pública al contexto sociocultural de Cundinamarca. Acciones sostenidas en las primeras líneas de atención en servicio de salud, como EPS, IPS y Talento Humano, soportadas en la evidencia del municipio en cuanto al aumento de suicidios en adolescentes a causa de la depresión.

Es un actor fundamental en la consecución de las actividades de la propuesta de intervención, la institución educativa Centro Cultural Bacatá de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca, en cabeza del Director Juan David Barbosa, que brinda bienes y servicios mediante el fomento y la consolidación de procesos culturales, artísticos y educativos, con el objetivo de transformar el accionar de la población juvenil¹¹.

Otros actores son las personas y comunidades empoderadas de la gestión de las políticas en salud en los mecanismos de participación social operables en Cundinamarca. También los agentes, instituciones, organizaciones y comunidades del SGSSS, que trabajen de manera coordinada para la consecución de los resultados en salud, la cual

¹⁰ (2016, mayo 21). Plan Territorial de Salud 2016-2020 - Gobernación de Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/05f0e3ba-d5fc-47d9-a589-7818bc13190b/1PTS+con+PASE+CUNDINAMARCA+v14.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llgaL7u>

¹¹ (n.d.). Centro Cultural Bacata - Alcaldía Municipal de Funza.... Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.funza-cundinamarca.gov.co/directorio-institucional/centro-cultural-bacata>

debe ser organizada, eficiente y responsable a la situación de salud de la población, las expectativas de los jóvenes en relación a su realidad y el contexto territorial¹².

En la Gestión de la Salud Pública el alcance y responsabilidad de los actores involucrados en la propuesta de intervención, varía de acuerdo a su jerarquía. La Gobernación en los temas económico, social y orden público, dirige y coordina la acción administrativa en salud del departamento y actúa en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con el Plan Decenal de Salud Pública¹³.

El alcance del Gobernador, de acuerdo a la propuesta de intervención es colaborar de manera oportuna e integral ante la necesidad, situación de salud y bienestar priorizada de los jóvenes del Centro Cultural Bacata en el territorio de Funza, mediante la definición de compromisos estratégicos, la sumatoria de recursos, el desarrollo de las acciones, bienes y servicios; compartiendo riesgos, responsabilidades y beneficios por medio de un trabajo articulado y sistemático con las instituciones de salud.

El Alcalde, como jefe de la administración local y representante legal del municipio, debe promover el aseguramiento de la población al Sistema, garantizar el acceso a la prestación de los servicios de salud, vigilar y controlar la prestación de estos servicios por las entidades vinculadas al Sistema. Al alcalde le está asignada la función de cumplir con los planes y programas de salud y desarrollo de su municipalidad.

¹² (n.d.). SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN Se recuperó el mayo 4, 2020 de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/a9f7b846-8a13-45a9-b75f-21db85f3343c/2.1.+AFILIACION+AL+SGSSS+DE+LA+POBLACION+EN+GENERAL+Y+ESPECIAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k9NkPZy>

¹³ (2020, marzo 15). Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 - Ministerio de.... Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

El Secretario de Salud, asesora al Gobernador en la formulación de las políticas de seguridad social en salud en el Departamento. Dirige y orienta la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y normas para el desarrollo del Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud.

Como también juega un rol fundamental la familia en la protección, estabilidad, conformación de valores, como motor y freno de acciones diversas, que genera orgullo, sentido de pertenencia y es fuente de satisfacción, alegrías y tristezas que forman parte del vivir cotidiano. Los familiares de las personas que puedan verse afectadas por la depresión, deben proporcionar apoyo físico, psicológico, económico, entre otros, y a soportar junto con el familiar enfermo, el impacto del estigma y la discriminación.

Finalmente para alcanzar los objetivos estratégicos y los resultados en salud del Plan Territorial son el Alcalde, Gobernador y Secretario de Salud, quienes articuladamente trabajan en la consecución de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Articulación

A partir de la Ley 1551 de 2012 se garantiza que la ejecución de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realice en el marco de sus principios. Bajo la cual se debe desarrollar, implementar, monitorear y evaluar la adecuación sociocultural de planes, programas y estrategias desarrolladas en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con la asistencia técnica del departamento¹⁴.

Las Intervenciones Colectivas departamental o distrital se desarrollan mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, de manera articulada y complementaria a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Con políticas y respuestas sectoriales e institucionales integrales y pertinentes frente a la situación de salud de la población (adolescentes – jóvenes), al contexto territorial de Funza y a las expectativas de las personas en relación a su propia salud mental. Ley 0518 de 2015¹⁵.

La transferencia de las políticas y lineamientos se desarrolla a través de procesos de asistencia técnica, asesoría, capacitación, gestión y coordinación intersectorial y mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, acorde a lo estipulado en la Dimensión Convivencia Social y salud Mental del Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021 con el fin de garantizar el derecho a la salud mental en Cundinamarca¹⁶.

¹⁴ (2012, julio 6). Ley 1551 de 2012 - EVA - Función Pública. Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48267>

¹⁵ (2015, febrero 24). Resolución 518 del 2015 - Ministerio de Salud. Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-0518-de-2015.pdf>

¹⁶ (2020, marzo 15). Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 - Ministerio de Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

El Plan Territorial de Salud 2016 - 2020 busca fortalecer el estado de la salud de la población cundinamarqués, mediante la implementación de estrategias, programas de promoción y prevención, que disminuyan factores de riesgo en morbi-mortalidad de la población juvenil, generando políticas incluyentes a fin de mitigar la aparición de la depresión que vulneren la calidad en la salud mental de la comunidad a futuro¹⁷.

La salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (Ley 1616 /2013)¹⁸.

El planteamiento formativo desde lo académico busca herramientas técnicas y operativas para la formulación de estrategias y programas de promoción y prevención en salud mental, que permitan articular la propuesta de intervención, en el marco del Plan Territorial de Salud de Cundinamarca¹⁹.

El desarrollo de estrategias para la participación social en salud, implica el incremento del conocimiento y práctica de los derechos y deberes individuales, familiares y comunitarios, la tolerancia, solidaridad, la alta cobertura y disminución en la tasa de deserción escolar, aumento de la capacidad para la resolución de conflictos y la disminución del índice de pobreza, aunado al incremento de los espacios de recreación,

¹⁷ (n.d.). Plan Territorial de Salud 2016-2020 - Secretaría Distrital de Se recuperó el mayo 4, 2020 de http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Plan_Territorial_Salud_2016_2020.pdf

¹⁸ (n.d.). Ley de Salud Mental - Ministerio de Salud. Se recuperó el mayo 4, 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

¹⁹ (n.d.). Plan Territorial de Salud 2016-2020 - Secretaría Distrital de Se recuperó el mayo 4, 2020 de http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Plan_Territorial_Salud_2016_2020.pdf

cultura, participación comunitaria y en salud. Se busca la disminución de la morbilidad en salud mental en los jóvenes y la sana convivencia social.



Esta propuesta se presenta con esta estructura, lo primero a saber es:

1- Denominado teorización, la cual incluye una descripción analítica de los conceptos básicos a esta propuesta, enmarcados en algunos enfoques teóricos y metodológicos, con el propósito de presentar al usuario un contexto del cual se extraen los elementos característicos de esta, y así presentar el propósito de acción que permiten las políticas y normas.

2- Eje de reflexión, se elabora la argumentación de diversas direcciones para así justificar la intervención justificada y presentar la planificación de la salud mental en el plan territorial.

3- Eje de acción, se lleva a la práctica la teorización y reflexión a través de un plan de acción con objetivos y fases de desarrollo, para planear el componente de la salud mental en el plan territorial de la salud.

El ordenamiento y el desarrollo territorial son dos instrumentos complementarios fundamentales para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo. Los planes de desarrollo nacional y de las entidades territoriales, idealmente deberían articularse con las estrategias de ordenación territorial, considerando el rol fundamental del departamento como articulador e intermediador de la planificación nacional con la territorial.



Desde el punto de vista de la articulación de la planificación nacional con la territorial, los planes de ordenamiento territorial de Cundinamarca, que se están formulando, tienen una coyuntura favorable para articularse con el Plan Nacional de Desarrollo que en el caso del actual periodo de gobierno (2018-2022), está en su fase final de aprobación, y por lo tanto se cuenta con las bases de dicho plan y con el proyecto de articulado de la Ley del PND.

Conclusiones

La salud mental es la forma en que sus pensamientos, sentimientos y conductas afectan su vida. La buena salud mental conduce a una imagen positiva de uno mismo y, a su vez, a relaciones satisfactorias con amigos y otras personas. Tener una buena salud mental le ayuda a tomar buenas decisiones y afrontar los desafíos de la vida en el hogar, el trabajo o la escuela.

La adolescencia es una etapa de la vida de gran vulnerabilidad en el que crecen enfermedades mentales y depresión, para mitigar estos síntomas o desenlaces la familia es un factor importante, junto con el equipo de salud le pueden brindar al joven las bases necesarias para afrontar la vida y las decisiones de una forma segura, constante, potenciando el autoestima y mecanismos de defensa mental.

El planteamiento formativo desde lo académico tiene el propósito de generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población adolescente de forma continua, con el fin de orientar para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud mental; de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas al grupo poblacional. Logrando la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca. Centro Cultural Bacatá. Recuperado de <http://www.funza-cundinamarca.gov.co/directorio-institucional/centro-cultural-bacata>

Función Pública. Ley 1551 de 2012 - EVA - Gestor Normativo. (Julio 2012).
Recuperado de.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48267>

Gobernación de Cundinamarca. Plan Territorial de Salud 2016-2020 (Mayo 2016).
Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/05f0e3ba-d5fc-47d9-a589-7818bc13190b/1PTS+con+PASE+CUNDINAMARCA+v14.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llgaL7u>

Ley de Salud Mental - Ministerio de Salud 2013-2020. (Enero 2013). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Ministerio de salud y Protección Social. Boletín de salud mental Salud mental en niños, niñas y adolescentes, Subdirección de Enfermedades No Trasmisibles Grupo Gestión Integrada para la Salud Mental Bogotá. (Diciembre 2017). Actualizado en octubre de 2018 Recuperado de.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-4-salud-mental-nna-2017.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0518 del 2015. (Febrero 2015). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-0518-de-2015.pdf>

OMS | Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. (Junio 2014). Recuperado de https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/

Plan Decenal de Salud Pública - Ministerio de Salud y Protección Social 2012 - 2021.

(Marzo 2013). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

Programa Intervenciones En Salud Mental Universidad Javeriana. Depresión en Colombia es más alta que el promedio en el mundo. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo/?p=281>

(<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/05f0e3ba-d5fc-47d9-a589-7818bc13190b/1PTS+con+PASE+CUNDINAMARCA+v14.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llgaL7u>)

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA. Dirección de Aseguramiento en salud - SGSSS Recuperado de.

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/a9f7b846-8a13-45a9-b75f-21db85f3343c/2.1.+AFILIACION+AL+SGSSS+DE+LA+POBLACION+EN+GENERAL+Y+ESPECIAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k9NkPZy>